

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE 13 PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESORES DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. CONVOCATORIA Y BASES PUBLICADAS EN EL BOP Toledo nº 32 de fecha 15-02-2024.

Reunida el 2 de abril de 2024 la Comisión de Selección y Valoración constituida para la selección de 13 puestos de trabajo de Profesor de Programas para la Recualificación y el Reciclaje Profesional en Municipios de la Provincia de Toledo, por medio del presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por esta:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la Base 11 de la citada convocatoria, por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo así como en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGUDO POLO ANGELICA
2	ALVAREZ ROMO VERONICA
3	CASA GARCIA HORTENSIA DE LA
4	CONTRERAS NIEVES MARIA LOURDES
5	CRESPO MARTINEZ JUANA
6	GARCIA-CUENCA COBACHO ANGELA
7	GOMEZ PALOMINO CAROLINA
8	MEDINA SANCHEZ CARMEN
9	MUÑOZ MOÑINO PALOMA
10	NEVADO NEVADO MARIA TERESA
11	PEREZ GOMEZ JOSE ANGEL
12	RODRIGUEZ CHUVIECO AARON
13	ROMAN BOTE MARIA PETRA
14	ROPERO CABELLO CRISTINA
15	SANCHEZ-ESCRIBANO MATA ANA MARIA
16	SANZ ANEIRO JUAN ANGEL
17	VELASCO VINUESA LUIS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BENITO ESCOBAR RAQUEL	NO ACREDITA EL PAGO DE LA TASA. BASES 6ª Y 8ª
2	DOMINGUEZ GARCIA ENRIQUE ALEJANDRO	NO PRESENTA DOCUMENTACION ACREDITATIVA
3	DORADO HERRERO JORGE	NO ADJUNTA DNI. BASES 3ª Y 8ª
4	GOMEZ BERMUDEZ PAULA	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE. BASES 3ª Y 8ª
5	MARTIN GARCIA DE LA TORRE ALICIA	NO PRESENTA DOCUMENTACION ACREDITATIVA
6	MARTINEZ HIGUERA LUCIA	NO PRESENTA DOCUMENTACION ACREDITATIVA
7	RODRIGUEZ FERNANDEZ GABRIEL	NO PRESENTA SOLICITUD
8	SAN EMETERIO FERNANDEZ AURELIO	NO ADJUNTA DNI. BASES 3ª Y 8ª
9	SANCHEZ RODRIGUEZ CRISTINA	NO PRESENTA DOCUMENTACION ACREDITATIVA
10	SANDEZ AGÜERO IVAN DOMINGO	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE. BASES 3ª Y 8ª

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para realizar alegaciones al contenido del mismo y subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión. Quienes no subsanen los defectos, dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo (del 3 al 8 de abril de 2024, ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 02 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.



Fdo.: D. Roberto García Cervantes